

Mar del Plata, Sábado 3 de Junio de 2023

Turismo: el mejor mayo de la historia

El Ente Municipal de Turismo (EMTUR) informó los números oficiales de arribos durante el mes de mayo en nuestra ciudad.

Bernardo Martín, Presidente del EMTur, señaló que «arribaron a Mar del Plata durante mayo 517.106 turistas, un 12,8% más que el mismo período del año pasado -que también ya había sido récord- convirtiéndose a este mayo en el mes con el número más alto en ingresos de turistas desde que se tienen registros, de manera que estamos ante otro hito histórico en arribos turísticos».

Martín destacó que «además, en los primeros cinco meses del año -desde el 1° de enero al 31 de mayo- llegaron a

Mar del Plata 4.755.479 turistas, un 7,8% más que el mismo período del año pasado y el número más alto de los últimos 30 años. En pocas palabras, la ciudad es indiscutiblemente el destino más elegido de Argentina: venimos de un año 2022 récord en el arribo de turistas y el 2023 se ubica hasta hoy por encima del año anterior, de modo que esto consolida a Mar del Plata como destino de todo el año».

«Hemos tenido el mes pasado un muy buen fin de semana largo del 25 de mayo en el que arribaron 115.298 turistas, un número muy importante para lo que significa un fin de mes. Realmente durante mayo la ciudad ofreció infini-

dad de actividades de todo tipo y espectáculos para todos los gustos como la fiesta Bresh; los recitales de No Te Va Gustar y Rata Blanca; el Mar del Plata Fashion Week; La Noche del Turismo; los espectáculos «Queen», por Master Stroke y «Master Tango», de Cecilia Milone; el Festival «P3RLA»; la celebración del Big Brew, en el marco del Día del Cervecero Casero y el Campeonato Panamericano de Taekwondo, por nombrar solo algunos», concluyó el titular del EMTur.



Asociación Cooperadora de la Escuela de Ganadería "Nicanor Ezeyza"

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Coronel Vidal, 02 de junio de 2023

Sres Asociados.

De nuestra mayor consideración:

La comisión directiva de **Asociación Cooperadora de la Escuela de Ganadería "Nicanor Ezeyza"** de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 y concordantes del estatuto, convoca a asamblea general ordinaria para el día 3 de julio de 2023 a las 13:30 horas en el domicilio ruta 55 km 135,200 de Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea.
- Elección de presidente y secretario de asamblea.
- Lectura del acta de la asamblea anterior.
- Ratificar la aprobación del ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2020.
- Ratificar la aprobación del ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2021 y designación de autoridades.
- Ratificar la aprobación del ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2022 y designación de autoridades.
- Ratificación de cuota social.
- Ratificar monto de caja chica.
- Lectura del informe de la Comisión revisora de cuentas.
- Lectura de la memoria y consideraciones del balance del ejercicio social N°46 período del 1 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023.
- Renovación parcial de autoridades.
- Fijación de la cuota social para el próximo período.
- Fijación de monto de caja chica.

PADRÓN DE SOCIOS: conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social, a partir del día 2 de junio del 2023 en administración se pondrá a la vista de los señores socios, el padrón actualizado para la libre verificación de los datos allí consignados.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto, la asamblea se realizará válidamente media hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados, sea cual fuera el número de estos. En ningún concepto podrá representar a otros asociados.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civ. y Comercial Nro. 7 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "**CONSORCIO PROPIETARIOS EIFFEL IX AV. COLON 1348 C/ GEDDES, NESTOR HORACIO SUCESOR DE SIVORI GEDDES NILDA A. S/ COBRO EJECUTIVO.**" Expte. 116108, hace saber que el martillero **Nuncio Salerno** (Reg. 3316 CMMDP), con domicilio en L. N. Alem 3805 de esta ciudad (tel: 2236809143), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al **contado, mejor postor** y demás circunstancias que surgen del expediente, el inmueble embargado en autos, sito en Av. Colon 1348 2° N, MDP, General Pueyrredón, NC: Circ. 1, Secc. C, Mza. 202, Parc. 3-a, UF 84, **Matrícula 136967/84 (045)**, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente en el **estado de ocupación** informado: desocupado -conf. mand. agregado 03-10-2022. **Base y primer tramo de puja: \$ 139.098.-siguientes tramos de puja: \$ 6.954,90 c/u.** La subasta **dará inicio el 29/06/2023 a las 11:00 hs** y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (**finaliza el 13/07/2023 a las 11:00 hs**), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base: **\$ 6.954,90. Señal: 10%. Depósitos:** Cta. en pesos 891934/9 Suc.6102, CBU **01404238 27610289193499. Honorarios:** 3 % a cargo de c/parte, más 10 % sobre ésta en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión, debiendo el oferente denunciar el nombre de su comitente y encontrarse ambos inscriptos en el RGSJ. Se prohíbe la cesión del boleto de cpra-vta. **Saldo de precio, pago de Honorarios del Martilleros e ITI:** dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Deudas: Arba a 28-12-2022 \$4.505,60; MDP a 31-12-2022 TSU \$135.821,50; GIRSU \$20.017,89; OSSE h/per.05/2022 \$105.291,16. **Expensas:** ordinarias y extraordinarias: \$433.496,06, intereses: \$736.046,14 total: \$1.169.542,20. Ultimo per.dev.marz/2023 c/ vto. Mayo/2023: ordinarias \$8.976,45; extraordinarias \$6.813,10. En caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el adquirente responde por las expensas que no fueran canceladas, aun las anteriores a la toma de posesión. Gastos de escrituración a c/ del comprador. **Visita:** 21 de junio de 2023 de 11 a 12 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar en el Portal de subastas Judiciales Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. **Acta de Adjudicación:** Convocase para el 15/08/2023 a las 11:00 hs. a la sede del Juzgado al Martillero y al adquirente quien deberá comparecer munido de formulario de insc. a la subasta, formulario de pago del depto. en gta. y señal, constancia de código de postor, DNI, condición ante el IVA y n° de CUIT/CUIL/CDI y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta, comprobante pago de aportes del Martillero y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el diario El Atlántico.-